



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



Ciudad de México a 17 de enero de 2022

En seguimiento a la **Primera Sesión Extraordinaria 2022 del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México**, celebrada el 17 de enero de 2022, se informa que en dicha sesión la **PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** sometió a aprobación el Programa Social denominado:

- **Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales.**

Quedando aprobado mediante el Acuerdo:

COPLADE/SE/I/06/2022. Las y los integrantes del Comité de Planeación para el Desarrollo de la Ciudad de México aprueban el Programa Social solicitado por la **PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO** denominado:

- **Programa para el Bienestar en Unidades Habitacionales.**

De igual modo, se acuerda que será responsabilidad de la **PROCURADURÍA SOCIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**, vigilar el cumplimiento de la normatividad aplicable y realizar los trámites administrativos ante las instancias competentes, a efecto de remitirlas para su publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y en el SIDESO.

ATENTAMENTE

LIC. VÍCTOR MANUEL TORRES OLIVARES
SECRETARIO TÉCNICO
COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO
DE LA CIUDAD DE MÉXICO